

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 266-PCM-2024	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DA DE BAJA ASESOR *AD HONOREM* BLOQUE PRIMERO RÍO NEGRO CONCEJAL FACUNDO VILLALBA

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-2023.

Resolución 462-CM-2015, capítulo III, art. 11.º, reglamento interno del Concejo Municipal.

Resolución 014-PCM-2024.

Nota de 28 de mayo de 2025 del concejal Facundo Villalba.

FUNDAMENTOS

Por resolución 462-CM-2015, Reglamento Interno del Concejo Municipal, Capítulo III, artículo 11.º se estipula : “Cada bloque político será asistido por el personal auxiliar y los asesores rentados fijados por el Organigrama y el Presupuesto del Concejo, y por los asesores *ad honorem* que nominen ante el cuerpo mediante proyecto de Resolución debidamente fundada”.

Por resolución 014-PCM-2024 se nombra al Sr. Norberto Javier Rodriguez DNI 13.792.860 como asesor *ad honorem* del concejal Facundo Villalba.

Por nota del 28 de mayo de 2025 el concejal Facundo Villalba solicita realizar la gesyiones administrativas pertinentes para dar de baja la nominación del Sr. Norberto Javier Rodriguez DNI 13.792.860 como asesor *ad honorem* del concejal Facundo Villalba a partir del 12 de noviembre del 2024.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se da de baja la nominación del Sr. Norberto Javier Rodriguez DNI 13.792.860 como asesor *ad honorem* del concejal Facundo Villalba a partir del 12 de noviembre de 2024.

Art. 2.º) Se comunica de la presente resolución al Tribunal de Contralor y al concejal Facundo Villalba.

Art. 3.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 28 de mayo de 2025.

GRDR/GBN/sag